

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

INFORME DE GERENCIA 2009

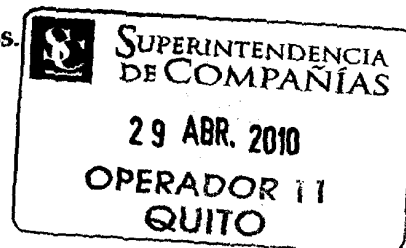
Quito, 26 de marzo del 2009

Señores Accionistas
Perez Bustamante & Ponce Abogados Cia. Ltda.
Ciudad

Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente General de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. Este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2009 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

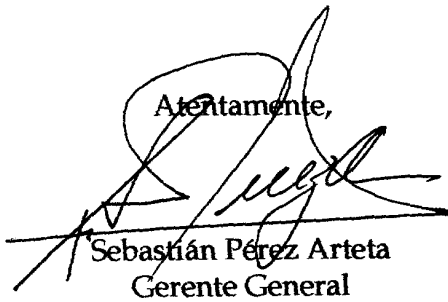
1. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido satisfactorios a pesar del escenario de inestabilidad política y económica del País.
 - El total de honorarios recibidos en el año 2009 estuvo dentro de las metas establecidas
 - EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 65.26% del total de gastos y 54.24% del total de los ingresos de la Compañía.
 - El total de gastos de administración y ventas fue equivale al 34.74% del total de gastos y al 28.86% del total de ingresos de la Compañía.
 - El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2009 fue el 11.04% de la facturación del año 2009.
 - La utilidad neta de la Compañía fue el equivalente al 10.46% de los ingresos de la misma.
2. Las metas y objetivos previstos fueron logrados.



PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

3. En el año 2009, las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio fueron cumplidas.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. El análisis del balance de la compañía a Diciembre del 2009 indica que la Compañía es sólida.
6. Recomiendo a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Atentamente,


Sebastián Pérez Arteta
Gerente General

